



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 1151.38.005 DICIEMBRE 12 DE 2022

“Por medio del cual se realiza un TRASLADO dentro del presupuesto de GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS DE MIRRIÑAO correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS MIRRIÑAO. En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere:

- El literal n) del artículo 144 y el artículo 182 de la Ley 115 de 1994,
- El literal o) del artículo 23 del Decreto 1860 de 1994,
- El Decreto 1857 del 3 de agosto de 1994,
- La Ley 715 del 2001, y
- El Decreto 4791 de 2008

CONSIDERANDO:

- Que es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones, reducciones y traslados al presupuesto vigente, que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
- Que es necesario crear alternativas para mejorar el rendimiento de los equipos de cómputo de las salas de sistemas para brindar a los estudiantes mejores herramientas académicas, por ello se ve la necesidad de adquirir discos sólidos que permitan suplir esa necesidad.
- Que revisada la ejecución presupuestal a noviembre 30 de 2022, se evidencian algunos rubros los cuales no tendrán afectación en lo que resta de la vigencia, los cuales se pueden trasladar para la adquisición de los insumos requeridos.
- Que el Consejo Directivo considera conveniente abrir las modificaciones necesarias al Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Cra. 28 con Cll 53 esquina Teléf. 2864060	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia Cll.45 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: iemirriniao@sempalmira.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002

Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007

Nit 815004746-0

Palmira-Valle

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. CONTRACREDITAR del Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Cárdenas de Mirriñao para la vigencia fiscal 2022, en la suma de DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 10.100.000) ML según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales	\$ 3.300.000
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros	\$ 1.000.000
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y publicaciones	\$ 4.300.000
2.1.2.02.02.008.09	Servicios básicos de internet	\$ 1.500.000
		\$ 10.100.000

ARTÍCULO 2. ACREDITAR del Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Educativa Cárdenas de Mirriñao para la vigencia fiscal 2022, en la suma de DIEZ MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 10.100.000) ML según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
2.1.2.01.01.003.04.06	MAQUINARIA Y EQUIPO (Otro equipo eléctrico y sus partes)	\$ 10.100.000
		\$ 10.100.000

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Cra. 28 con Cll 53 esquina Teléf. 2864060	Sede Benilda Caicedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia Cll.45 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: iemirriñao@sempalmira.gov.co



INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007
Nit 815004746-0
Palmira-Valle

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Palmira –Valle del Cauca a los 12 días del mes de Diciembre de 2022, con acta Número. 006 de la misma fecha.

LUIS FELIPE VALENCIA PEREZ

Rector

Catalina Jimenez Diaz

CC. 31 583.591

Representante de los docentes

Janeth Cárdenas Martínez

CC. 66772330

Representante de los docentes

Sebastián Salcedo Saavedra

TI.

Representante de los estudiantes

Jeferson Steven Patiño Henao

TI. 1114239684

Personero estudiantil

Brayan Estiven Ocampo Samboni

CC.

Representante de los egresados

Álvaro Pío Posada

CC. 16258912

Representante del sector productivo

Jhon Jairo Tenorio Valencia

CC. 16668671

Representante de padres de familia

Diego Fernando Suárez

CC.

Representante de padres de familia

“Un espacio para pensar y vivenciar los valores”

Sede Central Cra. 28 con ClI 53 esquina Teléf. 2864060	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñaito	Sede Gran Colombia ClI.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez ClI.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: iemirrinao@sempalmira.gov.co